



Municipalidad de Ceguaca  
Santa Bárbara, Honduras, C.A  
Tel. 95-50-10-19



## CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Unidad Municipal de Ambiente (UMA), Yaneth Mabel Reyes Pineda con identidad 1605-1987-00059 de este Término Municipal de Ceguaca, Departamento de Santa Barbara por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE: los requisitos para el trámite de aprovechamiento no comercial son: Tarjeta de identidad, ,solvencia municipal, documentación del terreno, y si el terreno es ajeno autorización del dueño y su identidad, matricula de motosierra, permiso de construcción o taller de carpintería, fotos del árbol, firma de los formatos como ser solicitud de aprovechamiento , compromiso de reforestación, firmas de patronato y juntas de agua y auxiliar de la comunidad, inspección de campo puntos GPS realizados por el encargado de la U.M.A.**

Para fines que al interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Barbara a los 11 días del mes de abril del año 2024

**YANETH MABEL REYES PINEDA**  
Jefe de U M A